Outlook

RE: Observaciones Informe final de interventoria contrato GGC 630 2020 lote 5 (Obra GGC 648 2020 ENERGUAVIARE)

Desde ANDRES MAURICIO RUIZ MOLANO <amruiz@minenergia.gov.co>
Fecha Mié 12/11/2025 16:40
Para VERONICA LESMES CEPEDA <vlesmes@minenergia.gov.co>
CC DARCY NATALIA VILLA BLANDON <dnvilla@minenergia.gov.co>; JULIO GABRIEL LARA ALVAREZ <jglara@minenergia.gov.co>; NEILA LUZ BALETA MIZAR <nlbaleta@minenergia.gov.co>; JUAN CAMILO PUERTO RODRIGUEZ <jcpuerto@minenergia.gov.co>; EMILIO ANTONIO NEGRETE BARGUIL <eanegrete@minenergia.gov.co>; VICTOR LEONARDO MUÑOZ PEREZ <vlmunoz@minenergia.gov.co>

Cordial saludo Verónica

En atención al informe final de **interventoría contrato GGC 630 2020 lote 5 (Obra GGC 648 2020 ENERGUAVIARE), confirmo que se han atendido por parte de la interventoría la totalidad de las observaciones que había requerido.**

De acuerdo con lo anterior, agradezco verificar el cumplimiento de las observaciones realizadas por el equipo de liquidaciones para requerir al contratista la radicación del mismo para su aprobación.

Anexo el enlace donde el contratista se encuentra compilando el informe y soportes :

GGC 648 2020

Cualquier información con gusto será atendida.

Cordialmente:

ANDRES MAURICIO RUIZ MOLANO
Contratista Dirección de Energía Eléctrica
amruiz@minenergia.gov.co

Ministerio de Minas y Energía
Calle 43 No. 57-31 CAN
Bogotá - Colombia

De: Grupo GER <grupoger@secob.co>
Enviado: viernes, 7 de noviembre de 2025 11:24
Para: ANDRES MAURICIO RUIZ MOLANO <amruiz@minenergia.gov.co>
Cc: Diego Rojas <diego.rojas@secob.com.co>; VERONICA LESMES CEPEDA <vlesmes@minenergia.gov.co>; DARCY NATALIA VILLA BLANDON <dnvilla@minenergia.gov.co>; JULIO GABRIEL LARA ALVAREZ <jglara@minenergia.gov.co>; NEILA LUZ BALETA MIZAR <nlbaleta@minenergia.gov.co>; JUAN CAMILO PUERTO RODRIGUEZ <jcpuerto@minenergia.gov.co>; EMILIO ANTONIO NEGRETE BARGUIL <eanegrete@minenergia.gov.co>; VICTOR LEONARDO MUÑOZ PEREZ <vlmunoz@minenergia.gov.co>; RONALD FABIAN GÜIZA <interventoria@secob.com.co>
Asunto: Re: Observaciones Informe final de interventoria contrato GGC 630 2020 lote 5 (Obra GGC 648 2020 ENERGUAVIARE)

Cordial saludo,

Ya se encuentra cargado el informe GGC 630-2020 asociado al contrato de obra 648-2020 en el drive dispuesto por ustedes.

SECOB Consultoría, Obras y Bienes
Juliana Cáceres García
Dirección de proyectos
Cel +57 3144766223
Email grupoger@secob.co

SECOB Consultoría, Obras y Bienes
Danier Emiro Leguizamón Silva
Tecnólogo en Gestión de redes y datos
Celular: 3234865197
E - mail: correspondencia@secob.co

AVISO LEGAL: Este mensaje y sus archivos adjuntos van dirigidos exclusivamente a su destinatario, pudiendo contener información confidencial sometida a secreto profesional. No está permitida su comunicación, reproducción o distribución sin la autorización expresa de SECOB SAS. Si usted no es el destinatario final, por favor elimínelo e infórmenos por esta vía.

PROTECCIÓN DE DATOS: Conforme a lo establecido la Ley 1266 de 2008 de HABEAS DATA y Ley 1581 de 2012 PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, le informamos que los datos personales recabados del propio interesado, serán tratados bajo la política de tratamiento de datos, SECOB SAS garantiza un tratamiento de datos leal y transparente. Los datos no se cederán a terceros salvo en los casos en que exista una obligación legal.

El jue, 6 nov 2025 a la(s) 3:26 p.m., Grupo GER (grupoger@secob.co) escribió:

> Cordial saludo,
>
> Hacer caso omiso al correo anterior ya que se tiene pendiente una reunión desde el componente financiero con el fin de cerrar las observaciones realizadas, una vez concluida dicha reunión se ajustará la versión final del informe GGC 648 L5





AVISO LEGAL: Este mensaje y sus archivos adjuntos van dirigidos exclusivamente a su destinatario, pudiendo contener información confidencial sometida a secreto profesional. No está permitida su comunicación, reproducción o distribución sin la autorización expresa de SECOB SAS. Si usted no es el destinatario final, por favor elimínelo e infórmenos por esta vía.

PROTECCIÓN DE DATOS: Conforme a lo establecido la Ley 1266 de 2008 de HABEAS DATA y Ley 1581 de 2012 PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, le informamos que los datos personales recabados del propio interesado, serán tratados bajo la política de tratamiento de datos, SECOB SAS garantiza un tratamiento de datos leal y transparente. Los datos no se cederán a terceros salvo en los casos en que exista una obligación legal.

El jue, 6 nov 2025 a la(s) 3:19 p.m., Grupo GER (grupoger@secob.co) escribió:

> Cordial saludo,
>
> Ingeniero
> **ANDRÉS MAURICIO RUIZ**
>
> Notificamos que el el informe en su última versión y sus anexos ya se encuentra cargado en el drive dispuesto por ustedes.
>
> Sin otro particular, quedo atenta a sus comentarios





AVISO LEGAL: Este mensaje y sus archivos adjuntos van dirigidos exclusivamente a su destinatario, pudiendo contener información confidencial sometida a secreto profesional. No está permitida su comunicación, reproducción o distribución sin la autorización expresa de SECOB SAS. Si usted no es el destinatario final, por favor elimínelo e infórmenos por esta vía.

PROTECCIÓN DE DATOS: Conforme a lo establecido la Ley 1266 de 2008 de HABEAS DATA y Ley 1581 de 2012 PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, le informamos que los datos personales recabados del propio interesado, serán tratados bajo la política de tratamiento de datos, SECOB SAS garantiza un tratamiento de datos leal y transparente. Los datos no se cederán a terceros salvo en los casos en que exista una obligación legal.

El mar, 4 nov 2025 a la(s) 4:39 p.m., ANDRES MAURICIO RUIZ MOLANO (amruiz@minenergia.gov.co) escribió:

> Señores
>
> CONSORCIO INTERVENTORES DE COLOMBIA
> Atn. Juliana Caceres
>
> Cordial saludo
>
> En atención a los compromisos sostenidos en la reunión del día de hoy 04 de noviembre de 2025, compartimos para su información, el drive para que por favor sean cargados los archivos soporte del informe final de los contratos de obra asociados al contrato de interventoría GGC 630 2020 LOTE 5
>
> GGC 630 2020 LOTE 5 -INFORME FINAL

Cualquier información adicional con gusto será atendida

Cordialmente:

ANDRES MAURICIO RUIZ MOLANO
Contratista Dirección de Energía Eléctrica
amruiz@minenergia.gov.co

Ministerio de Minas y Energía
Calle 43 No. 57-31 CAN
Bogotá - Colombia

De: ANDRES MAURICIO RUIZ MOLANO <amruiz@minenergia.gov.co>
Enviado: viernes, 31 de octubre de 2025 16:21
Para: Grupo GER <grupoger@secob.co>
Cc: Diego Rojas <diego.rojas@secob.com.co>; VERONICA LESMES CEPEDA <vlesmes@minenergia.gov.co>; DARCY NATALIA VILLA BLANDON <dnvilla@minenergia.gov.co>; JULIO GABRIEL LARA ALVAREZ <jglara@minenergia.gov.co>; NEILA LUZ BALETA MIZAR <nlbaleta@minenergia.gov.co>; JUAN CAMILO PUERTO RODRIGUEZ <jcpuerto@minenergia.gov.co>; EMILIO ANTONIO NEGRETE BARGUIL <eanegrete@minenergia.gov.co>; VICTOR LEONARDO MUÑOZ PEREZ <vlmunoz@minenergia.gov.co>; RONALD FABIAN GÜIZA <interventoria@secob.com.co>
Asunto: RE: Observaciones Informe final de interventoria contrato GGC 630 2020 lote 5 (Obra GGC 648 2020 ENERGUAVIARE)

Señores

CONSORCIO INTERVENTORES DE COLOMBIA
Atn. Juliana Caceres

Cordial saludo

En atencion a la solicitud de reunion informamos que lastimosamente el dia martes 4 de noviembre de 2025 en las horas propuestas no contamos con la diponibilidad, sin embargo podemos acordar esta reunion en horas de la tarde del mismo martes o en su defecto el dia miercoles 05 de noviembre de 2025.

Con relacion a las demas solicitudes, esperamos poder ser abordadas en la reunion propuesta.

Cordialmente:

ANDRES MAURICIO RUIZ MOLANO
Contratista Dirección de Energía Eléctrica
amruiz@minenergia.gov.co

Ministerio de Minas y Energía
Calle 43 No. 57-31 CAN
Bogotá - Colombia

De: Grupo GER <grupoger@secob.co>
Enviado: viernes, 31 de octubre de 2025 11:10
Para: ANDRES MAURICIO RUIZ MOLANO <amruiz@minenergia.gov.co>
Cc: Diego Rojas <diego.rojas@secob.com.co>; VERONICA LESMES CEPEDA <vlesmes@minenergia.gov.co>; DARCY NATALIA VILLA BLANDON <dnvilla@minenergia.gov.co>; JULIO GABRIEL LARA ALVAREZ <jglara@minenergia.gov.co>; NEILA LUZ BALETA MIZAR <nlbaleta@minenergia.gov.co>; JUAN CAMILO PUERTO RODRIGUEZ <jcpuerto@minenergia.gov.co>; EMILIO ANTONIO NEGRETE BARGUIL <eanegrete@minenergia.gov.co>; VICTOR LEONARDO MUÑOZ PEREZ <vlmunoz@minenergia.gov.co>; RONALD FABIAN GÜIZA

<interventoria@secob.com.co>
Asunto: Re: Observaciones Informe final de interventoria contrato GGC 630 2020 lote 5 (Obra GGC 648 2020 ENERGUAVIARE)

Cordial saludo,

Agradecemos que las observaciones sean consolidadas en una única revisión, con el fin de que la interventoría pueda realizar la respectiva subsanación de manera eficiente. Se evidenció que en la última revisión se incluyeron observaciones adicionales frente al documento inicialmente evaluado.
Asimismo, recomendamos que la revisión se efectúe sobre el documento remitido en formato PDF, ya que el archivo en Word puede generar variaciones en el espaciado y traslape de imágenes. No obstante, tras verificar los documentos elaborados por la interventoría, se confirma que estos se encuentran acordes, por lo cual las observaciones de forma no serían aplicables.
Finalmente, solicitamos amablemente se nos brinde un espacio virtual para tratar las segundas observaciones remitidas. La interventoría dispone de disponibilidad el día martes entre las 9:00, 10:00, 11:00 y 12:00 m., o, en su defecto, quedamos atentos a la programación del encuentro conforme a su disponibilidad.

Sin otro particular, quedo atenta a sus comentarios

Cordialmente,

SECOB
Consultoría, Obras y Bienes
Juliana Cáceres García
Dirección de proyectos
Cel +57 3144766223
Email gruposer@secob.co

AVISO LEGAL: Este mensaje y sus archivos adjuntos van dirigidos exclusivamente a su destinatario, pudiendo contener información confidencial sometida a secreto profesional. No está permitida su comunicación, reproducción o distribución sin la autorización expresa de SECOB SAS. Si usted no es el destinatario final, por favor elimínelo e infórmenos por esta vía.

PROTECCIÓN DE DATOS: Conforme a lo establecido la Ley 1266 de 2008 de HABEAS DATA y Ley 1581 de 2012 PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, le informamos que los datos personales recabados del propio interesado, serán tratados bajo la política de tratamiento de datos, SECOB SAS garantiza un tratamiento de datos leal y transparente. Los datos no se cederán a terceros salvo en los casos en que exista una obligación legal.

> El 30/10/2025, a las 12:42 p. m., ANDRES MAURICIO RUIZ MOLANO <amruiz@minenergia.gov.co> escribió:
>
> Señores
>
> CONSORCIO INTERVENTORES DE COLOMBIA
> Atn. Diego Rojas
>
> Cordial saludo
>
> En atención a informe final de interventoría GGC 630 2020 lote 5 asociado al contrato de obra **GGC 648 2020** (ENERGUAVIARE), agradecemos colaboración en atender la totalidad de las observaciones de la segunda revisión relacionadas con la aclaración de información y concordancia de los documentos soporte de la ejecución de dichos contratos.
>
> Agradecemos tener en cuenta la necesidad del cumplimiento de los requisitos del informe final conforme el numeral 2 de la cláusula quinta. Informes del Interventor-Entregables del contrato GGC 630 de 2020 Lote 5.
>
> Agradecemos colaboración en atender oportunamente las observaciones realizadas teniendo en cuenta que la pérdida de competencia para liquidar el contrato de interventoría GGC 630 de 2020 Lote 5 es el día **24 de enero de 2026**.
>
> Cualquier información con gusto será atendida.
>
> **Cordialmente:**
>
> **ANDRES MAURICIO RUIZ MOLANO**

Contratista Dirección de Energía Eléctrica
amruiz@minenergia.gov.co

Ministerio de Minas y Energía
Calle 43 No. 57-31 CAN
Bogotá - Colombia

De: Grupo GER <grupoger@secob.co>
Enviado: jueves, 23 de octubre de 2025 16:42
Para: ANDRES MAURICIO RUIZ MOLANO <amruiz@minenergia.gov.co>
Cc: Diego Rojas <diego.rojas@secob.com.co>; VERONICA LESMES CEPEDA <vlesmes@minenergia.gov.co>; DARCY NATALIA VILLA BLANDON <dnvilla@minenergia.gov.co>; JULIO GABRIEL LARA ALVAREZ <jglara@minenergia.gov.co>; NEILA LUZ BALETA MIZAR <nlbaleta@minenergia.gov.co>; JUAN CAMILO PUERTO RODRIGUEZ <jcpuerto@minenergia.gov.co>; EMILIO ANTONIO NEGRETE BARGUIL <eanegrete@minenergia.gov.co>; VICTOR LEONARDO MUÑOZ PEREZ <vlmunoz@minenergia.gov.co>; RONALD FABIAN GÜIZA <interventoria@secob.com.co>
Asunto: Re: Observaciones Informe final de interventoria contrato GGC 630 2020 lote 5 (Obra GGC 648 2020 ENERGUAVIARE)

Cordial saludo,

Ingeniero
ANDRÉS MAURICIO RUIZ

Se comparte el informe final de interventoría para el contrato objeto GGC 648-2020 previamente ajustado conforme a las observaciones realizadas en el correo anterior, estamos atentos a su revisión y posterior aprobación.

Sin otro particular, quedamos atentos a sus comentarios.

SECOB Consultoría, Obras y Bienes
Juliana Cáceres García
Dirección de proyectos
Cel +57 3144766223
Email grupoger@secob.co

SECOB Consultoría, Obras y Bienes
Danier Emiro Leguizamón Silva
Tecnólogo en Gestión de redes y datos
Celular: 3234865197
E - mail: correspondencia@secob.co

AVISO LEGAL: Este mensaje y sus archivos adjuntos van dirigidos exclusivamente a su destinatario, pudiendo contener información confidencial sometida a secreto profesional. No está permitida su comunicación, reproducción o distribución sin la autorización expresa de SECOB SAS. Si usted no es el destinatario final, por favor elimínelo e infórmenos por esta vía.

PROTECCIÓN DE DATOS: Conforme a lo establecido la Ley 1266 de 2008 de HABEAS DATA y Ley 1581 de 2012 PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, le informamos que los datos personales recabados del propio interesado, serán tratados bajo la política de tratamiento de datos, SECOB SAS garantiza un tratamiento de datos leal y transparente. Los datos no se cederán a terceros salvo en los casos en que exista una obligación legal.

El vie, 10 oct 2025 a la(s) 7:30 a.m., ANDRES MAURICIO RUIZ MOLANO (amruiz@minenergia.gov.co) escribió:

> Señores
>
> CONSORCIO INTERVENTORES DE COLOMBIA
> Atn. Diego Rojas
>
> Cordial saludo
>
> En atención a informe final de interventoría GGC 630 2020 lote 5 asociado al contrato de obra **GGC 648 2020** (ENERGUAVIARE), agradecemos colaboración en atender las observaciones relacionadas con la actualización de información de la ejecución de dichos contratos.
>
> Agradecemos tener en cuenta la necesidad del cumplimiento de los requisitos del informe final conforme el numeral 2 de la cláusula quinta. Informes del Interventor-Entregables del contrato GGC 630 de 2020 Lote 5.
>
> Cualquier información con gusto será atendida.
>
> **Cordialmente:**
>
> **ANDRES MAURICIO RUIZ MOLANO**

Contratista Dirección de Energía Eléctrica
amruiz@minenergia.gov.co

Ministerio de Minas y Energía
Calle 43 No. 57-31 CAN
Bogotá - Colombia





<30oct2025 rev. apoyojuridico INFORME FINAL DE INTERVENTORIA CTO FAZNI GGC 648 DE 2020_rvlc08oct2025 rv2_rvlc27oct2025.docx>

